

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 28/11/12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
14V/DET



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°
574/2012 QUE ADJUDICA IV CONCURSO
TUS COMPETENCIAS EN CIENCIAS
EDUCACIÓN MEDIA, PROGRAMA
EXPLORA-CONICYT 2012, SEGÚN SE
INDICA RESPECTO DEL CAMBIO DE
DOCENTES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5453

SANTIAGO, 16 NOV 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, en el Decreto Ley N° 668/1974 y en el Decreto Supremo N° 222/2010 y en Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación; en la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; y, en la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 4718, de fecha 5 de agosto de 2011 de CONICYT, por la cual se aprobaron las **Bases de IV Concurso Tus Competencias en Ciencias, Educación Media, EXPLORA CONICYT 2012**, y cuyo apartado VI Beneficios, numeral 2, párrafo segundo, establece que *"En caso de que el/la docente seleccionado se encuentre imposibilitado para asistir a la capacitación o concurra una causal de incapacidad sobreviniente, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor y deberá asumir todas las obligaciones comprometidas por éste/a, para lo cual se exigirá la firma del convenio respectivo. De no ocurrir lo anterior, el establecimiento perderá el cupo"*.
- b. La Resolución Exenta N° 574, de fecha 17 de febrero de 2012 de CONICYT, mediante la cual se adjudicó el concurso precitado, entregándose los beneficios a las personas y establecimientos educacionales seleccionados.
- c. El Memorandum N° 1231/2012, de fecha 6 de noviembre de 2012, del Programa EXPLORA, por medio del cual se solicita el cambio de docentes adjudicados en la presente convocatoria, correspondientes a los códigos: TCC041M/051 y TCC041M/052.
- d. Los formularios presentados por los establecimientos educativos de los proyectos individualizados anteriormente, en virtud de los cuales solicitan cambio de docente beneficiario, adjuntando los antecedentes que corresponden para la respectiva tramitación.
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, del Ministerio de Educación.

RESUELVO

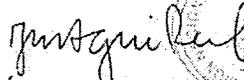
- MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 574 de fecha 17 de febrero de 2012, de CONICYT, por la cual se adjudicó el "IV Concurso Tus Competencias en Ciencias, Educación Media, Programa EXPLORA-CONICYT 2012", respecto de cambiar los docentes beneficiarios de los establecimientos educacionales que se indican, de acuerdo a lo que se expresa y reproduce a continuación:

| CÓDIGO | ESTABLECIMIENTO | COMUNA | REGIÓN | DIRECTORES | RUT DIRECTORES | NUEVOS DOCENTES ADJUDICADOS | RUT NUEVOS DOCENTES |
|-------------|--|--------------|------------|----------------------------------|----------------|--------------------------------|-----------------------|
| TCC041M/051 | INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ | PUNTA ARENAS | MAGALLANES | SUSANA TRONCOSO NARVAEZ | 9.356.086-8 | CARLA MUÑOZ VELÁSQUEZ | XXXXXXXXXX |
| TCC041M/052 | COLEGIO GABRIELA MISTRAL | COQUIMBO | COQUIMBO | LUISA MARIELA CUELLO YUSCHKEWITZ | 8.143.486-7 | MARÍA CAROLINA TAPIA RODRÍGUEZ | XXXXXXXXXX |

Tachado de conformidad a la Ley No 19.028
 Santiago, 29/03/12

- CELÉBRENSE los respectivos convenios entre CONICYT, los establecimientos educacionales y los docentes individualizados precedentemente.
- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 574/2012.
- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa EXPLORA, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


 JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 PRESIDENTE CONICYT



ANEXOS:
 Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 574/2012
 Anexo N° 2: Memorandum N° 1052/2012 Programa EXPLORA
 Anexo N° 3: Antecedentes cambio de docentes

TRAMITACIÓN
 1. Presidencia
 2. Of. Partes
 Cód. 3530/2012
 4100